



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

RESOLUCIÓN

008562

(15 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A E.S.P - ADSAI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025".

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta 01 del 24 de octubre de 2024 de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S.P - ADSAI para la vigencia de 2025.

Que en reunión de CODFIS del día 31 de octubre de 2024, se pone a consideración la mencionada aprobación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2025, según Acta 01 del 24 de octubre de 2024 de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 782,230,773.00) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 023 de 2024.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba tal aprobación al presupuesto de ingresos y gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S. P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2025, por de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 782,230,773.00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

15 NOV 2024


NICOLAS IVÁN GALLARDO VÁSQUEZ
Gobernador

Elaboró
Proyectó:
Archivó:

KGarciaH
Elkin Grau
Patricia Bryan

